

CAPÍTULO IV
De la Información Relativa al Ejercicio Presupuestario

Artículo 67.-

Los entes públicos publicarán en Internet la información sobre los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales, identificando el nombre del beneficiario, y en lo posible la Clave Única de Registro de Población cuando el beneficiario sea persona física o el Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave cuando sea persona moral o persona física con actividad empresarial y profesional, y el monto recibido.

RESPUESTA: Se anexa Avance Presupuestal de la partida

Presupuesto 2023

Concepto PP	Suma de ENERO	Suma de FEBRERO	Suma de MARZO
Subsidios y apoyos	16,230,221.00	8,544,247.00	4,358,420.00

Ejercicio enero-marzo 2023

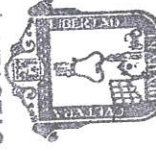
partida	Suma de presupuesto	Suma de EJERCIDO
4383	64,255,420.00	15,492,921.00

Atentamente



L.C. José Ismael Castillo Gómez
Director de Administración y Finanzas

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLAN, MEX.



2022 - 2024
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS